

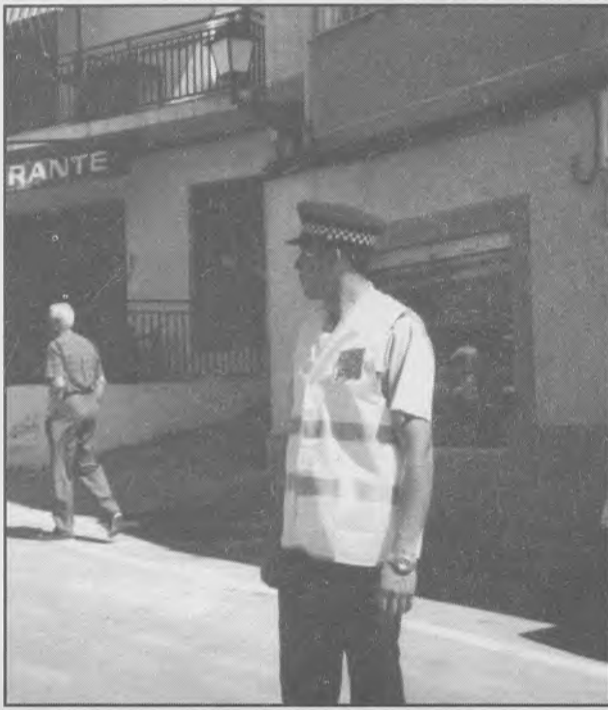
El Ayuntamiento de Yeste ha convocado recientemente 3 nuevas plazas de Policía Local, contando así en la actualidad con 4 Policías Municipales : 3 Guardias y un Cabo.

Además de Joaquín Marín (por todos conocido como "El Chepi"), Fernando Portaz y José Francisco Simón son los Guardias y Juan Francisco Peña, el nuevo Cabo, a quien hemos entrevistado para este periódico.

## Nuevos Policías Municipales

**P. Hola, Juan. ¿Podrías decirnos cuáles son las funciones de un Policía Local?**

**R.** Las funciones son diversas. Debemos servir a los vecinos y facilitar el orden público y esto se concreta en : regular el tráfico, atención al ciudadano (podríamos hacer servicios públicos como traslado de enfermos en situaciones de necesidad, atención a vagabundos



Juan Francisco Peña

y transeúntes,...), retirada de vehículos abandonados, señalización del pueblo, control de las licencias de obra, regulación de la ocupación de las vías públicas, control de la venta ambulante, control de las acampadas...

**P. Vuestro trabajo, ¿de quién depende?**

**R.** Directamente del Alcalde. El es nuestro superior principal, aunque dentro del cuerpo de Policías hay una jerarquía de mandos. En la base están los Guardias. Después, hay un Cabo para cada 6 Guardias; un Sargento cada 3 cabos; un Suboficial cada 3 ó 4 Sargentos; un Oficial cada 2 ó 3 Suboficiales y finalmente está el Inspector, que está sólo en las capitales.

El Ayuntamiento convoca directamente las plazas y nosotros estamos a las órdenes del Alcalde, dentro de nuestras competencias.

**P. ¿Cómo es vuestra Jornada?**

**R.** Queremos trabajar mañana y tarde, turnándonos, pero aún no hemos hecho el cuadrante.

Tenemos una jornada laboral de 37 horas y media. Trabajaremos de lunes a viernes y también los sábados por la noche.

Contaremos con un número de teléfono propio para que la gente pueda llamar.

En horario de oficina siempre tiene que haber uno en el Ayuntamiento para atender cosas como los cambios de matrícula de los ciclomotores.

Los demás pueden estar en el pueblo o en las aldeas, porque nuestro trabajo es en todo el mu-



José Francisco Simón

nicipio, es decir atendiendo también las aldeas. En situaciones extraordinarias podemos acudir también a pueblos vecinos, siempre con la autorización del Subdelegado del Gobierno.

**P. ¿Cuál ha sido tu motivación personal para presentarte a esta plaza, y qué has tenido que hacer?**

**R.** La motivación es principalmente laboral. Quería trabajar.



Fernando Portaz

He estado preparándome para la plaza de Policía en varias localidades (Elche de la Sierra,...) y finalmente me presenté y aprobé en Yeste.

Para presentarse hay que tener entre 18 y 32 años, sin defecto físico ni psíquico, no haber sido inhabilitado para ejercer cargo público, tener el permiso de conducir B y A, y el compromiso de portar armas.

En Yeste se presentaron 25 instancias y de ellas sólo 3 eramos del pueblo. Hay que superar un examen que consta de 4

dos los de la región, para todas las plazas de Castilla La Mancha. Nosotros lo haremos a la vuelta del verano, en octubre, noviembre... Más adelante, podremos completar la formación con otros cursos específicos y voluntarios que se van ofertando.

**P. ¿Qué más le dirías a los lectores y vecinos?**

**R.** Que estamos abiertos a cualquier queja, cualquier sugerencia que la gente nos quiera hacer. Además, nos gustaría que así fuera y que la gente tuviese la libertad de hacernos llegar todo aquello que quiera.

En cuanto a lo que queremos hacer en primer lugar y en cuanto "nos organicemos" es mejorar y completar la señalización del pueblo y las aldeas y llevar a cabo una campaña de seguridad vial llamada "Denuncias informativas sin efecto", que consiste en avisar por escrito a los conductores que cometan alguna infracción por mal estacionamiento para que corrija esta costumbre, antes de ser denunciado con total efectividad y con todas las consecuencias que conllevan las denuncias de Tráfico. Todo ello con vistas a mejorar el uso de las vías públicas y con intención de que todos seamos más conscientes de ello, sin perjudicar a nadie.

M. Dolores Camacho  
Inmaculada Martínez